



AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN

NOTA DE PRENSA

Barruelo de Santullán presenta y registra toda la documentación para acogerse a los fondos articulados por el Gobierno de España para paliar los efectos de las inundaciones de diciembre de 2019

Lo que antes se llamaba "zona catastrófica", ahora se denomina Zona Afectada Gravemente por una Emergencia de Protección Civil.

Martes, 26 de enero de 2021.

El RD 77/2020 de 25 de agosto, incluyó los daños producidos por el temporal Elsa, en la provincia de Palencia, dentro de las ayudas susceptibles, de lo que antes se denominaba zona catastrófica. Desde el ejecutivo local se mantuvieron a la espera de que el ministerio habilitara la aplicación donde hay que verter toda la documentación, ***"actuación, por actuación, con múltiples certificados, algo que ya hemos realizado, desde el pasado 16 de diciembre, día en el que se abrió el acceso"***.

El alcalde destaca que ***"una vez finalice el plazo, esperemos que sean rápidos a la hora de resolver"***. En este sentido, Cristian Delgado informa que ***"hemos adelantado gran cantidad de recursos propios para actuar en lo que era más urgente, pero aún quedan cosas por hacer"***.

El regidor municipal considera que las administraciones ***"deben ser mucho más ágiles, a la hora de facilitar los trámites en cuestiones como la que nos ocupa. Las inundaciones se produjeron en diciembre del 19, y más de un año después, aún estamos todas las localidades, presentando documentación"***.

Delgado destaca que su gobierno trabaja para que ***"las cuestiones urgentes se agilicen, y eliminar trabas administrativas"***. Como ejemplo, el alcalde cita las ayudas municipales por cese parcial o total de actividad, derivadas del COVID-19. ***"En menos de un mes se han tramitado los 27 expedientes, y se han abonado todas las ayudas correspondientes"***, informa el regidor.